



W. Presidente, y Ademas leguandu lo p<sup>r</sup>. Estos forman y finan a la Plaza lito mas notorio y acorralado, antes de diuolver la fulta p<sup>r</sup>. intelig<sup>r</sup> de su misterio y q<sup>r</sup> principia el termino del otro dia, para las reclamaciones q<sup>r</sup> tiene el Sr. Jefe Sup<sup>r</sup>. Oficio de la Prov. como era prevenido. Cualquier oficio q<sup>r</sup> dio G. finada esta dilig<sup>r</sup> tarea q<sup>r</sup> sera como la una dela tarde en q<sup>r</sup> le diuolga la fulta Glencore, mandando a de Cuenta al Extmo. Diputacion q<sup>r</sup> el Jefe Sup<sup>r</sup>. Oficio acompañando Certific<sup>r</sup> de los electos leguados q<sup>r</sup> en el Art. 2º d<sup>r</sup> la Ley d<sup>r</sup> 3º de febrero de 1863, p<sup>r</sup> el Gov<sup>r</sup> no Gov<sup>r</sup> politico de la Prov. S<sup>r</sup>; o si fuiando oficio q<sup>r</sup> no sacer, llevandolo en Cognicion los q<sup>r</sup> faben hechos de los Pres. Electos en q<sup>r</sup> lo ultro. Certific<sup>r</sup>

Manuel Cana eon

Josef Klecker, o. o. f. G. S.

Francisco Gaxido

Alonso Guillamoz

*Jac. H. T. Anderson  
M.D.*

## *Diligencia,*

El insinuado S<sup>r</sup>. del q<sup>o</sup> lo Conv. de esta Villa de Tlaxcala Certifico: Que en este dia del año de 1843, yante  
de proceder á la anterior Elección de individuos p<sup>r</sup> el cargo q<sup>o</sup> indican<sup>do</sup>, se hizo al fin los sueldos  
y los votos presentes, los decretos de las Cortes y demás Superioras ordenes q<sup>o</sup> la Cittad en el Año  
precedente; y despues de hechas, los q<sup>o</sup> la misma asamblea reuniona, publicandola a vista de sus  
ciudadanos reunidos en la Plaza, y q<sup>o</sup> Edicto de su continuo Alcalde se dio docena la Junta de Elec-  
tores, q<sup>o</sup> q<sup>o</sup> dilig<sup>e</sup> relacion, q<sup>o</sup> en todo un reino. Y para q<sup>o</sup> como cumpla con lo prevenido  
en Circular del gobernador político de D<sup>r</sup>. de 1843, libro con q<sup>o</sup> no autoriza el q<sup>o</sup> Alcald<sup>e</sup> Presd.  
q<sup>o</sup> no saber en q<sup>o</sup> villa q<sup>o</sup> dia veniente q<sup>o</sup> manio de Diciembre de ref<sup>e</sup> año

Nota de Oficios y  
Certificaciones.

En Vizcaya y Circos del mismo mes se han hecho oficios p. la Exma. Dip. y Sr. Jefe Político nombrando en Oficio uno Certificacions de la misma Fdo. dando p. q. se les hagan las Elecciones y salgan elegidos nombrados en cons. del Art. 291. de la ley de D. de febrero de 1823.; los quales en pliegos cerrados se dirigirán al Cap. enq. Certificado - 

## Sessio ordinaria

A la villa de Estelí a veinte y cinco de Diciembre de mil ochocientos treinta y seis:  
reunidos en Señor Ordinario los tres de su Ayuntamiento Constituyentes trataron y  
acordaron lo siguiente

Le Vio el Voluntario oficial W. R.R. con la Circular f. este sueldo del M. Gefe Superior  
Politico del Pto. y recordando el nombramiento de Oficiales de Misiones y sueldo

